

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 49-2020-2024

Página 1 de 3

ACTA EXTRAORDINARIA N° 49-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 49-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 28 de abril del dos mil veintidós, a las quince horas de la tarde (03:00 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro **Vicepresidente Municipal** -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarria Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Andrey Zúñiga Sáenz -----

Roció Soto Varela -----

Yansi Aguirre Sevilla -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

Funcionario presente: Lic. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa. -----

AUSENTES: Joaquín Porras Jiménez (regidor propietario), Elmer Uva Beita (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Gretel Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTICULO III. REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OSA.

ARTICULO IV. ANÁLISIS CONSTRUCCIÓN PUENTE EN COMUNIDAD DE MUÑECO.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita a la regidora Rocío Soto Varela realice la oración. -----

ARTICULO III. REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OSA.

La Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa: -----

Saluda al honorable concejo municipal y explica que lo que ellos hacen en sus departamento cuando se presenta una boleta de liquidación, es revisar lo que establece la normativa, con los datos que viene consignados en la boleta, la boleta es una declaración jurada y se supone que lo que ahí se consigna es real, sin embargo, ellos tienen la potestad de revisar y cuestionar ciertas situaciones. En cuanto al vehículo que los va a dejar, sé que hay momentos que no ha podido ir, ahí lo que concierne es el viático, pero se debe cumplir igual con la normativa. -----

El Concejo municipal, habiendo discutido con amplitud el reglamento existente para el pago de Viáticos del Concejo Municipal y comparado con el Reglamento de la Contraloría, que es el marco general, se solicita se pueda hacer consultas a otras municipalidades de cómo se tramita el pago de viáticos para el concejo municipal. -----

Formular un documento, justificando los diferentes puntos de vista, como por ejemplo distancias entre los distritos a la sede de la reunión (Municipalidad), horas de sesión, topografía, etc., para realizar consulta a la Contraloría General de la República. -----

ARTICULO IV. ANÁLISIS CONSTRUCCIÓN PUENTE EN COMUNIDAD DE MUÑECO.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 49-2020-2024

Página 2 de 3

En este tema, hoy fuimos una comisión, hicimos una inspección con las personas que realmente han venido aquí a exponer todo el tema y con funcionarios de la junta vial, quiero decirles que ya nosotros fuimos, Randall nos va a ayudar con un pequeño informe. No es que no se haga o que se haga a la ligera, que la obra se haga con un fundamento en que todos quedemos satisfechos, que sea completamente para el desarrollo del cantón, esto es un proceso que viene de hace muchos años, el cantón se va a desarrollar más, que hay un peligro para las personas cruzando ese puente de hamaca. Es un tema en el que no vamos a tomar ningún acuerdo el día de hoy, vamos a esperar el informe técnico del ingeniero Randall y vamos a solicitar el criterio técnico del Departamento de la UTGV sobre la viabilidad de la construcción de este puente. -----

La regidora Sonia Segura Matamoros: El proyecto es importantísimo, máxime que el INDER va a aportar un 70 por ciento y le corresponde a la municipalidad aportar un 30 por ciento, puede ser menos o puede ser más, se puede aportar en materiales, en maquinaria, es un proyecto de alto valor de desarrollo para el distrito primero, espero el apoyo de los demás compañeros, que lo valoren. -----

El síndico propietario, Freddy Zúñiga Artavia: Buenas tardes, compañeros, En el consejo de desarrollo territorial, presente una moción sobre el tema, estaba informado por los señores que vinieron a exponer sobre el tema. Les tengo buenas noticias, vienen tres proyectos para Osa que se van a ejecutar, no los tengo muy claro, un puente sobre el río Tres Ríos, el puente de Muñeco está contemplado para el presupuesto 2023, cuando me entreguen el acta se las voy a presentar a ustedes, para que tengan esas información, teníamos la duda si tenía o no contenido, pero si tiene contenido para el presupuesto 2023. También decirles, que para el día de mañana estoy convocado a una reunión en Finca Puntarenas, porque le INDER va a hacer el traspaso de tierra en arriendo a todos los ocupantes que han venido estando ahí, sé que van a estar aquí en Cortés, en Palmar. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Se nombra en comisión a Freddy Zúñiga Artavia, para que participen en reunión para entrega del INDER de los terrenos en arriendo a personas que están ocupando esos predios en finca Puntarenas a las 10 am. De la misma manera se nombra en comisión a Rocío Soto Varela, Lorenzo Ibarra Rosales, Betty Latouche White, Jorge Cerdas Pérez y Sonia Segura Matamoros, para que participen en reunión con INDER en Finca 5 a las 2 pm, tratando el tema de entrega de terrenos en arriendo a ocupantes de terrenos. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
Quiero referirme a los temas del día de hoy, se dice que al defender a nuestra gente tenemos que bajar de la barca y caminar con ellos, tan siquiera de ponerse los zapatos y dar unos cuantos pasos. Quiero agradecer a los compañeros que nos acompañaron en esta gira, a los que sacaron un ratito para ir, en especial a Tairis y Alfredo, porque a pesar de no tener viáticos aquí están, eso es importante, es una necesidad latente, no solo beneficia a la comunidad, si no que apunta al desarrollo de este pueblo. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita se altere el orden del día, para incluir un artículo de mociones y poder someter a votación el acuerdo de iniciar el procedimiento para el nombramiento del representante del cantón de Osa ante la Junta Directiva de JUDESUR. Se somete a votación la alteración del orden del día y se aprueba de manera DEFINITIVA por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. -----

ARTÍCULO V. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1. Del regidor propietario, Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Considerando que, el nombramiento del representante ante la junta directiva de JUDESUR está próximo a vencer y en cumplimiento de lo que indica la Ley y su reglamento. Moción para que este concejo municipal, proceda a comunicar a las personas interesadas a ocupar la representación ante la Junta Directiva de JUDESUR, que presenten su currículum a más tardar el martes 17 de mayo de 2022, en la oficina de la secretaría del Concejo antes de las dieciséis horas, esto para que se proceda a la designación del o la representante, en la sesión ordinaria siguiente del concejo municipal. -----

Asimismo, se solicita a la señora alcaldesa municipal, proceda a realizar la divulgación por medio

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



de la página web para este nombramiento. -----
Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----
Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se procede a comunicar a las personas interesadas a ocupar la representación ante la Junta Directiva de JUDESUR, que presenten su currículo a más tardar el martes 17 de mayo de 2022, en la oficina de la secretaría del Concejo antes de las dieciséis horas, esto para que se proceder a la designación del o la representante, en la sesión ordinaria siguiente del concejo municipal. Asimismo, se solicita a la señora alcaldesa municipal, proceda a realizar la divulgación por medio de la página web para este nombramiento. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
“Siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la noche, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

